



SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N° E-1342/2017 /

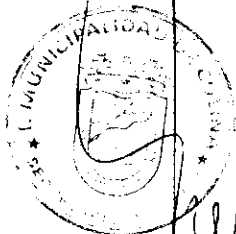
COLINA, 15 de junio de 2017

VISTO: Acuerdo N° 88, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 18 (periodo 2016-2020) de fecha 15 de junio de 2017. **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de mantención, conservación, reposición de áreas verdes y sistema de riego, comuna de Colina" ID-2686-26-LR17. **2)** Informe de Evaluación Técnica y Económica firmadas por el Director de Secplan, Profesional de Secplan, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que proponen adjudicar la licitación antes individualizada al oferente Humberto Rivas Arenas. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. ; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 88, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 18 (periodo 2016-2020) de fecha 15 de junio de 2017, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Servicio de mantención, conservación, reposición de áreas verdes y sistema de riego, comuna de Colina**" sector Centro, ID-2686-26-LR17, al oferente **HUMBERTO RIVAS ARENAS** RUT.: 5.896.819-6, por un monto mensual de \$ 22.970.000.- (veintidós millones novecientos setenta mil pesos) IVA incluido, por un periodo de 48 meses (4 años), valor total del contrato \$ 1.102.560.000.- IVA incluido.

Impútese el cumplimiento del presente decreto a los ítems N° 215.22.08.003.002.003 denominado "Servicio de mantención jardines zona centro" del presupuesto Municipal Vigente.



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MORACA/phf

DISTRIBUCION:

- Concejales
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
Secretario Municipal (S).



SECRETARIA MUNICIPAL



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 88-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Director de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de mantención, conservación, reposición de áreas verdes y sistema de riego, comuna de Colina" ID-2686-26-LR17. **2)** Informe de Evaluación Técnica y Económica firmadas por el Director de Secplan, Profesional de Secplan, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que proponen adjudicar la licitación antes individualizada al oferente Humberto Rivas Arenas. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. ; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Servicio de mantención, conservación, reposición de áreas verdes y sistema de riego, comuna de Colina**" sector Centro, ID-2686-26-LR17, al oferente **HUMBERTO RIVAS ARENAS** RUT.: 5.896.819-6, por un monto mensual de \$ 22.970.000.- (veintidós millones novecientos setenta mil pesos) IVA incluido, por un periodo de 48 meses (4 años), valor total del contrato \$ 1.102.560.000.- IVA incluido. Impútese el cumplimiento del presente decreto a los ítems N° 215.22.08.003.002.003 denominado "Servicio de mantención jardines zona centro" del presupuesto Municipal Vigente.

INFORME EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES Y SISTEMA DE RIEGO, COMUNA DE COLINA”

ID 2686-26-LR17

Colina, 12 de junio de 2017.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, “Servicio de mantención, conservación, reposición de áreas verdes y sistema de riego”, ID 2686-26-LR17.

Por Decreto N°E-768/2017 de fecha 7 de abril de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública para el “Servicio de mantención, conservación, reposición de áreas verdes y sistema de riego”, la cual contempla dos líneas de postulación: para proveer el servicio en el sector Colina Centro y en el sector Colina Norte.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 11 de mayo de 2017, teniéndose para esta Licitación las ofertas de los siguientes oferentes:

Oferente	RUT	Sector Centro	Sector Norte
Soloverde S.A.	99.551.750-7	Oferta	Oferta
Servicios Metropolitanos S.A.	76.483.692-8	Oferta	Oferta
Asesorías Inversiones R&S Ltda.	76.430.901-4	Oferta	Oferta
Nucleo Paisajismo	96.816.640-9	Oferta	Oferta
La Clemencia	76.825.800-7	Oferta	Oferta
OHL Servicios Ingesan	76.547.643-7	Oferta	No Oferta
Humberto Rivas Arenas	5.896.819-6	Oferta	No Oferta

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Nombre del Servicio:

“Servicio de mantención, conservación, reposición de áreas verdes y sistema de riego”.

1.2.- Tipo de Propuesta:

Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: 2686-26-LR17.

1.3.- Fuente de financiamiento:

Municipal

1.4.- Mandante:

Municipalidad de Colina.

1.5.- Unidad técnica:

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

1.6.- Unidad Licitante

Secretaría Comunal de Planificación.

1.7.- Fecha Entrega de Antecedentes:

Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto A.1 del Artículo N°9 de las Bases Administrativas.

1.8.- Monto Financiamiento:

De acuerdo a lo ofertado y según presupuesto disponible.

1.9.- Plazo de contrato:

48 meses (cuatro años).

1.10 Comisión Evaluadora:

- Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Secplan.
- Álvaro Quilodrán Lettich, Profesional Secplan.
- Carolina Hernández Benítez, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

2.1.- Oferentes que presentan oferta en el Portal:

Oferente	RUT N°
Soloverde S.A.	99.551.750-7
Servicios Metropolitanos S.A.	76.483.692-8
Asesorías Inversiones R&S Ltda.	76.430.901-4
Nucleo Paisajismo	96.816.640-9
La Clemencia	76.825.800-7
OHL Servicios Ingesan	76.547.643-7
Humberto Rivas Arenas	5.896.819-6

2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1.	Soloverde S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Servicios Metropolitanos S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Asesorías Inversiones R&S Ltda.	Cumple	Cumple	Cumple
4.	Nucleo Paisajismo	Cumple	Cumple	Cumple
5.	La Clemencia	Cumple	Cumple	Cumple
6.	OHL Servicios Ingesan	Cumple	Cumple	Cumple
7.	Humberto Rivas Arenas	Cumple	Cumple	Cumple

2.3.- Monto Ofertado Portal:

Oferente	RUT	Sector Centro	Sector Norte
Soloverde S.A.	99.551.750-7	\$ 39.656.500.-	\$ 35.406.500.-
Servicios Metropolitanos S.A.	76.483.692-8	\$ 33.356.854.-	\$ 25.094.423.-
Asesorias Inversiones R&S Ltda.	76.430.901-4	\$ 18.689.539.-	\$ 13.613.560.-
Nucleo Paisajismo	96.816.640-9	\$ 36.105.199.-	\$ 21.299.885.-
La Clemencia	76.825.800-7	\$ 28.014.088.-	\$ 13.918.374.-
OHL Servicios Ingesan	76.547.643-7	\$ 24.993.463.-	No oferta
Humberto Rivas Arenas	5.896.819-6	\$ 19.302.521.-	No oferta

3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el Artículo N°18 del Punto 4 del presente Informe de Evaluación encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 12 de junio en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.
- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación según se indica en el Artículo N° 21 de las bases administrativas y de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas y descritas en el Anexo N°9 "Metodología y pauta de evaluación".

4.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	60%
Experiencia	10%
Oferta técnica	10%
Responsabilidad social	15%
Declaración Ambiental	2%
Presentación antecedentes	3%
TOTAL	100%

4.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

La Comisión Evaluadora, revisando los antecedentes adjuntados por los oferentes, detecta que:

- El oferente Productora de Flores La Clemencia Limitada, modifica los Anexos N°7-A, 7-B, 8-A, 8-B, 10-A y 10-B
- El oferente Asesoría e Inversiones R&S Limitada, presenta los Anexos N°10-A y 10-B "Listado de partidas" incompletos, al no indicar los valores asociados a "mantención de áreas verdes" y "maceteros" requeridos en letra A.
- El oferente Núcleo Paisajismo S.A., presenta Anexos N°8-A y 8-B incompletos, al no indicar oferta asociada a "reajustes", requerido en letra C.

Por lo expuesto, se declaran las ofertas de los oferentes individualizados anteriormente, inadmisibles, y por tanto, fuera de bases para ambos sectores.

4.2.1. Oferta económica. (60%)

La oferta económica se evaluó con una ponderación de un 60%, de acuerdo a como se establece en punto N°1 del Anexo N°11, "Metodología y Pauta de Evaluación".

a) Oferta económica: Sector Norte

La Comisión Evaluadora, en función de los valores presentados por los oferentes hábiles para evaluación, estima que las ofertas económicas recibidas, exceden el presupuesto disponible e informado en proceso de preguntas y respuestas (\$13.000.000.-), por lo que se declara desierta la línea de postulación del servicio asociado al sector Norte, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 40bis, punto N°2.

	Valor Ofertado
Soloverde S.A.	\$ 42.133.735.-
Servicios Metropolitanos S.A.	\$ 29.862.363.-

b) Oferta económica: sector Centro

	Valor Ofertado	Puntaje
Soloverde S.A.	\$ 47.191.235.-	29,20
Servicios Metropolitanos S.A.	\$ 39.694.656.-	58,17
OHL Servicios Ingesan	\$ 29.742.221.-	84,63
Humberto Rivas Arenas	\$ 22.970.000.-	91,08

4.2.2. Experiencia: sector Centro. (10%)

El criterio experiencia se evaluó con un 10% en función a las experiencias de los oferente en la prestación de servicios de mantención y mejoramiento de áreas verdes, declarado en Anexo N°6 y de acuerdo se establece en el Anexo N°11, punto N°2, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Metros cuadrados acreditados	Puntaje
Soloverde S.A.	2.175.026	10,00
Servicios Metropolitanos S.A.	0	0
OHL Servicios Ingesan	7.533.552	10,00
Humberto Rivas Arenas	1.979.260	10,00

4.2.3. Oferta técnica: sector Centro. (10%)

La oferta técnica se evaluó con un 10%, considerando los recursos humanos (mano de obra) y físicos (vehículos y maquinarias), en función de lo ofertado en Anexo N°7-B y de acuerdo a como se establece en Anexo N°11, punto N°3, "Metodología y Pauta de Evaluación".

a) Recursos humanos (5%)

	N° Personal Ofertado	Puntaje
Soloverde S:A	38	5,00
Servicios Metropolitanos S:A	30	3,95
OHL Servicios Ingesan	25	3,29
Humberto Rivas Arenas	27	3,55

a) Recursos físicos (5%)

	N° vehículos Ofertado	Puntaje
Soloverde S:A	8	5,00
Servicios Metropolitanos S:A	6	3,75
OHL Servicios Ingesan	8	5,00
Humberto Rivas Arenas	6	3,75

4.2.4. Responsabilidad social: sector Centro (15%)

La responsabilidad social se evaluó con un 15%, considerando tres sub criterios: el monto de las remuneraciones, los bonos no imponibles y el reajuste a cancelar a los trabajadores que prestarán servicio, en función de lo ofertado en Anexo N°8-B "responsabilidad social" y de acuerdo a como se establece en punto N°4 del anexo N°11 "Metodología y pauta de evaluación".

a) Evaluación de remuneraciones (5%)

	Remuneración Promedio Ofertada	Puntaje
Soloverde S:A	\$ 374.322.-	4,96
Servicios Metropolitanos S:A	\$ 358.333.-	4,75
OHL Servicios Ingesan	\$ 376.975.-	5,00
Humberto Rivas Arenas	\$ 322.593.-	4,28

b) Evaluación de bonos no imponibles (5%)

	A	B	C	Puntaje
Soloverde S.A.		x		3,00
Servicios Metropolitanos S:A		x		3,00
OHL Servicios Ingesan	x			5,00
Humberto Rivas Arenas		x		3,00

A = Bonos por más \$50.000.-

B = Bonos entre \$30.000 y \$50.000.-

C = Bonos por bajo \$30.000.-Remuneraciones por bajo \$350.000.-

c) Evaluación de reajuste salarial (5%)

	A	B	C	D	Puntaje
Soloverde S.A.				x	0,50
Servicios Metropolitanos S.A.		x			3,00
OHL Servicios Ingesan	x				5,00
Humberto Rivas Arenas			x		1,50

A = IPC más 3% o superior
B = IPC más 2%
C = IPC más 1%
D = Sólo IPC

d) Evaluación Total Responsabilidad Social

	Puntaje Remuneraciones	Puntaje Bónos	Puntaje Reajustes	TOTAL
Soloverde S.A.	4,96	3,00	0,50	8,46
Servicios Metropolitanos S.A.	4,75	3,00	3,00	10,75
OHL Servicios Ingesan	5,00	5,00	5,00	15,00
Humberto Rivas Arenas	4,28	3,00	1,50	8,78

4.2.5. Declaración ambiental simple. (2%)

La declaración ambiental simple, se evaluó con una ponderación de un 2%, de acuerdo a lo establecido en punto N°5 del Anexo N°11, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Sancciones medioambientales	Puntaje
Soloverde S.A.	0	2,00
Servicios Metropolitanos S.A.	0	2,00
OHL Servicios Ingesan	0	2,00
Humberto Rivas Arenas	0	2,00

4.2.6. Presentación y cumplimiento de antecedentes. (3%)

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de 3 % de acuerdo a lo establecido en punto N°6 del anexo N°11, "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Numero Aclaraciones	Puntaje
Soloverde S.A.	0	3,00
Servicios Metropolitanos S.A.	0	3,00
OHL Servicios Ingesan	0	3,00
Humberto Rivas Arenas	0	3,00

4.2.7. Resumen de Evaluación de Ofertas

En resumen, la puntuación final de los oferentes, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

a) Resumen evaluación sector Centro

	Oferta Económica	Experiencia	Oferta Técnica	Responsa Social	Declaración Ambiental	Cump. Requisitos	TOTAL
Soloverde S.A.	29,20	10,00	10,00	8,46	2,00	3,00	62,67
Servicios Metropolitanos S.A.	34,72	0	7,70	10,75	2,00	3,00	58,17
OHL Servicios Ingesan	46,34	10,00	8,29	15,00	2,00	3,00	84,63
Humberto Rivas Arenas	60,00	10,00	7,30	8,78	2,00	3,00	91,08

4.2.8. Orden de ofertas

De acuerdo a los resultados obtenidos, el orden jerárquico de las ofertas queda establecido de la siguiente manera:

a) Sector Centro

	PUNTAJE	JERARQUIA
Humberto Rivas Arenas	91,08	1°
OHL Servicios Ingesan	84,63	2°
Soloverde S.A.	62,67	3°
Servicios Metropolitanos S.A.	58,17	4°

4. RESOLUCIÓN.

Esta comisión de evaluación, concluye, después de estudiados y analizados la totalidad de los antecedentes presentados por los oferentes, lo siguiente:

- Declarar desierta la línea de postulación asociada al servicio de mantención de áreas verdes del sector Norte, en función de que las ofertas hábiles, superan el margen presupuestario disponible, esto es, \$13.000.000.- IVA incluido.
- Para la línea de postulación asociada al servicio de mantención de áreas verdes del sector Centro, la oferta que responde de mejor manera a los intereses municipales, luego de aplicados los criterios y parámetros de evaluación, corresponde al oferente **Humberto Rivas Arenas**.

4.1. Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada **"Servicio de mantención, conservación, reposición de áreas verdes y sistema de riego"**, ID 2686-26-LR17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:

ADJUDICAR la propuesta "Servicio de mantención, conservación, reposición de áreas verdes y sistema de riego: sector Centro", salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- OFERENTE : Humberto Rivas Arenas
- RUT : 5.896.819-6
- VALOR MENSUAL : \$ 22.970.000.- IVA Incluido.
- PLAZO DEL SERVICIO : 48 meses (4 años)
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$ 1.102.560.000.- IVA incluido

DESERTAR la propuesta "Servicio de mantención, conservación, reposición de áreas verdes y sistema de riego: sector Norte", salvo mejor parecer, en función de que las ofertas exceden el margen presupuestario disponible.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR DE SECPLAN



CAROLINA HERNÁNDEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y
ORNATO



ALVARO QUILODRAN LETTICH
PROFESIONAL DE SECPLAN

Colina, junio de 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N° 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el **Presupuesto Municipal para el año 2017**; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto y financiamiento para la adjudicación de la licitación pública "**SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, REPOSICIÓN DE AREAS VERDES Y SISTEMA DE RIEGO, COMUNA DE COLINA**", ID-2686-26-LR17;

Línea Sector Centro

Empresa adjudicada	Humberto Rivas Arenas
Rut	5.896.819-6
Valor Total del Contrato	\$1.102.560.000.- IVA incluido
Duración Contrato	48 meses (4 años)

Imputase el cumplimiento del presente a los ítems presupuestarios: N° 215-22-08-003-002-003, denominado "Servicio de Mantenimiento Jardines Zona Centro" del presupuesto Municipal Vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

WB°
B.V.

Colina, Junio de 2017

